profesor Pedro Fuentes Godo
" Ramón Viveros
" Lázaro R. Foranzo.
" Alfonso López
Señor Justo C. Morales
profesor Américo Boschetti
señor Mauro Glorioso

Expte: 15099-60. 1º Ceder con carácter precario, al Gobierno de la pcia de La Pampa, el local actualmente desocupado de la esc. Nº 154 de Trenal, para instalar en él un Asilo para ancianos.

2º Hacer saber al Señor Gobernador de la pcia de La Pampa, que la donación de dicho local puede hacerse solamente mediante decreto del P. E. Nacional, previa gestión ante el Consejo Nacional de Educación.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión

[firmas]

Sesión Nº 52

21 de julio de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 21 de julio de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, Señor Maurinño y de los Vocales, señora de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General Sr Carrizo, siendo las dieciséis y treinta se

inicia la Sesión.

Acta anterior. — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 19485-60 — Aprobar el Concurso Nº1 de ingreso a la docencia realizado en la Inspección Seccional de Santiago del Estero, para cubrir los cargos de maestros de grado, en las escuelas de dicha pcia, hasta el 30-9-último y como consecuencia: Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:

Elvira Fermina del Valle Coria, esc. 2 de Jobadal vac. por creación. Expte: 6046-58.

Leonor Barrera de Castaño, esc. 10 de Averías, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Hilda Beatriz Barraza, esc. 11 de G. Escolta, vac. por creación 1952.

Victoria Luisa Sarco, esc. 11. de G. Escolta vac por creación res: 2682- del 4-10-54

Eva Dina del Valle Oejas, esc 14 de Villa Unión, vac. por renuncia de S. Figueroa.

Elisa Evangelista Ruiz, esc 14 de Villa Unión, vac. por traslado de N. T. C. de Pascual.

Ramón Antonio Capua, esc. 17 de La Esperanza, vac. por traslado de R. R. de Ponce Ruiz.

Felina Florinda Bustos, esc 17 de La Esperanza, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Reina Margarita Herrera, esc. 23 de Sta Ana, vac. por creación. Nota 2575-59.

Hugo Horacio Andrade, esc. 27 de Tulum, vac. por renuncia de A. D. de Maldonado.

Norma Alicia Zilloni, esc. 27 de Tulum, vac. por traslado de B. R. de Silva.

Olga Noemí Gorosito, esc. 34 de Sto Domingo, vac por creación. Expte: 6046-58.

Albertina Francisca Díaz, esc. 36 de S. Pastos, vac por renuncia de B. G. de Herrera.

Vilma Jolanda Gil, esc. 38 de F. Inca. vac. por ascenso de M. R. Santillán.

María Elizabeth del Valle Gallardo, esc. 48 de El Mojón vac. por ascenso de A. M. Pinto

Aurora Cándida Consolación Crespín, esc. 51 de P. Blanca, vac. por creación. res: 1066-54.

Eve Aida Salvatierra, esc. 60 de Los Chañares, vac. por creación Expte: 66477-56.

Angela Beatriz Ayunta, esc. 60 de Los Chañares, vac. por renuncia de Cecilia M. de Zuccheatti.

Rita Francisca del Carmen Alvarez de Rodríguez, esc. 65 de Las Peñas, vac. por creación Expte: 6046-58.

Luisa Esther Díaz, esc. 69 de Chacras, vac. por renuncia de Z. U. de Barraza.

Selva Amelia Bravo, esc. 70 de Yáez, vac. por creación Expte: 6046-58.

Beatriz Estela Taborda, esc. 71 de T. del Monte, vac. por cesación de Servicios de L. Carrizo.

Petronila Segunda Arias, esc. 71. de T. del Monte, vac. por creación - nota 2575-59.

Angélica Izolda Carrillo de Corvalán, esc. 89 de Los Gallegos, vac. por renuncia de M. S. de Godoy.

Mario Edgardo Rodríguez, esc. 90 de G. Coto, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Rosa Cejas, esc. 91 de Barrialito, vac. por cesación de servicios de R. F. Oreiza

Lidia Cajal de Daives, esc. 107 de Pozuelos, vac. por renuncia de S. E. Vignau.

Isabel Amalia Dorado, esc. 107 de Pozuelos, vac. por renuncia de O. Rocha.

Angela del Valle Secco, esc. 107 de Pozuelos, vac. por renuncia de R. J. de Ruiz.

Feliciana María Ernestina Arrigoni de Carpio, esc. 111 de Pto del Retiro, vac. por creación. Expte: 6046-58

Olga del Valle Pérez Aráoz, esc. 112 de San Francisco, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Esther Vázquez, esc. 117 de El Pértigo, vac. por creación. Expte: 20398-57.

Augusto René Melián, esc. 125 de San José, vac. por terminación de Servicios de R. Corpus.

Oscar Antonio Maldonado, esc. 127 de Aerolito, vac. por traslado de D. J. Pajido.

Rosa Patrocinia Roldán, esc. 132 de Tolozas, vac. por creación. Expte: 6046-58

Nelva Evelina Trujillo, esc. 127 de Aerolito, vac. por creación. Expte: 66939-58

Juan Carlos Palavecino, esc. 135 de San Pedro, vac. por traslado de E. J. Z. de Santillán

Gloria Alicia Robles, esc. 146 de Cachí, vac. por renuncia de J. G. de Angeleri.

Juan Pastor Lazarano, esc. 157 de San Justo, vac. por creación, Expte: 6046-58,

Edgardo Osbaldo Sosa, esc. 157 de San Justo, vac. por creación. Expte: 2575-59.

Margarita del Carmen Yolde, esc. 167 de Minerva, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Isolina Leiva de Vélez, esc. 171 de Herón, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Angélica de Jesús Gómez, esc. 177 de San Martín, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Ilda Noemí Coronel, esc. 190 de Taruy, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Julia Gil, esc. Nº 199 de Tala Jacú, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Aida Angélica de la Consolación Cabrera, esc. 202 de 25 de Mayo, vac. por creación. Expte: 65506-56.

Gladys Estela Salvatierra, esc. 209 de Tres Cruces, vac. por renuncia de G. G. de Elías

Emilia Ibarra, esc. 210 de Pampa Muyoj, vac. por traslado de A. S. de López.

Nélida Mercedes Marucci, esc. 218 de Tinco, vac. por creación. Expte: 6046-58.

José Gerónimo Hernández, esc. 227 de Km 88, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Silverio Cruz Rivero, esc. 227 de Km 88, vac. por creación. Nota: 2575-59.

Ana Dorinda Garbi, esc. 234 de Quimilioj, vac. por creación, nota: 8313-54.

María Elena Ibáñez, esc. 236 de Paso de Oscares, vac. por creación. año 1952.

Tito Manfredi, esc. 237 de Cercas, vac. por creación Expte: 6046-58.

Magdalena del Valle Batalla de González, esc. 246 de Chañar Pocito, vac por renuncia de N. de Pérez

Zunilde Lilian Herrera, esc. 263 de El Mojón, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Blanca Azucena del Valle Robos, esc. 271 de Santa Isabel, vac. por creación. Nota: 2575-59

Mercedes Elva Giménez, esc. 273 de Pozo Grande, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Jolanda María Galcoutas, esc. 280 de Chañar Pozo, vac. por traslado de A. J. N. de Maino.

Leticia del Valle Cejas, esc. 280 de Chañar Pozo, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Jolanda Emilia Costas, esc. 288 de Jucham, vac. por creación. Nota 2575-59.

Genoveva del Valle Alvariños, esc. 293 de Hermanita Estancia, vac: por renuncia de E. Pérez.

Rodolfo Bernabé Gómez, esc. 300 de Navicha, vac. por cesación de J. Salvatierra.

Ana María Sobrero, esc. 305 de Los Yuyos, vac. por renuncia de E. C. de Rosales.

Saveria Floridia, esc. 306 de San José, vac. por creación Expte: 6046-58.

Angela Adelicia Marquetti, esc. 316 de Pozo del Carabato vac. por creación. Expte: 68748-56.

Angela Fructuosa Herlan, esc. 333 de Pozo Cavado, vac. por creación. Expte: 6046-58.

María Máxima Luna, esc. 338 de Uolo Huasi, vac. por creación. Res: 1915-54.

Hilda Margarita Cejas, esc. 342 de San José, vac. por creación. Res: 184-56.

Amanda Esther Lemoine, esc. 342 de San José, vac. por creación, Expte: 73556-56.

Luis Angel Lami, esc. 345 de Otumpa, vac. por traslado de Raquel Seltzer

Hilda Florentina Corbalán, esc. 359 de Chañar Pozo, vac. por renuncia de A. V. de Peña.

Nelly Gertrudis Ruiz López, esc. 378 de Cashico, vac. por cesantía de L. M. de Gallo.

Rosa Argentina Peralta, esc. 388 de Sabagasta, vac. por creación, Expte: 8313-54.

Lucía Josefa Albornoz de Pedraza, esc. 392 de Las C. de Juárez, vac. por creación. Expte: 4046-58

María Esperanza Recchia de Olivares, esc. 407 de Ciudad, vac. por renuncia de María de las M. de Díaz.

María Esther Lequizamón de Manrique, esc. 407 de ciudad, vac. por renuncia de Blanca E. L. de Olmedo.

María Elsalina Zurita de Vázquez, esc. 407 de Ciudad vac. por renuncia de Clelia E. J. de Hernández

María del Carmen Estrada de Puente, esc. 407 de Ciudad, vac. por renuncia de Divina del Valle Luna

Romilda Alicia Paz Padilla, esc. 409 de La Isla, vac. por renuncia de Clara Luz de Vergottini.

Luis Antonio Coronel, esc. 418 de Nueva Esperanza, vac. por creación. Nota 3575-59

María Dionicia Maldonado, esc. 421 de Monte Quemado, vac. por traslado de M. R. Zeifert.

Rosa Vitenva Navarro, esc. 421 de Monte Quemado, vac. por ascenso de H. Moya

Rosa Manuela Juárez, esc. 421 de Monte Quemado vac. por traslado de M. M. de Arcipio.
Damián Norberto Padilla, esc. 425 de Sauce Solo, vac. por cesación de servicios de N. Villalba.
María Esther Lazo, esc. 425 de Sauce Solo, vac. por terminación de servicios de S. Olivera.
Miguel Habid Kurail, esc. 435 de San José, vac. por creación. Expte: 22971-58
Elba Argentina Acuña, esc. 443 de Ventura Pampa, vac. por creación. Expte: 20398-57
Norma del Valle Pereyra, esc. 448 de Los Pocitos, vac. por cesantía de V. Bravo.
Agustina Córdoba, esc. 448 de Los Pocitos, vac. por terminación de servicios de E. M. Suárez.
Felisa del Carmen Domínguez, esc. 448 de Los Pocitos, vac. por creación. Res: 11149-57
Esmilda del Valle Carrizo, esc. 456 de Roversi, vac. por renuncia de J. Guzmán.
Blanca Azucena Sayago de Cequeira, esc. 471 de Simbol Pozo, vac. por creación. Expte: 6046-58.
José Ramón Antonio Almirón, esc. 473 de La Invernada, vac. por creación. Expte: 6046-58
Teresa Melián, esc. 474, de Las Tinajas, vac. por creación. Expte: 336-56.
Hilda Clarisa Sosa, esc. 474 de Las Tinajas, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Delia Acuña, esc. 483 de Lote 5, vac. por ascenso de N. Gieroni.
Celia del Valle Pereyra de Pazos, esc. 484 de Tomás Jong, vac. por cesación de L. A. de Farías.
Elías Félix Beltrán, esc. 485 de Lote 42, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Ana Rosa Albarracín, esc. 486 de Loma del Medio vac. por creación. Expte: 6046-58.
Amalia Luz Ibáñez, esc. 504 de El Simbol, vac. por creación. Expte: 4046-58

María Dominga Vélez, esc. 507 de Medellín, vac. por cesantía de Mercedes J. de Mourkazel.
Mary Gladys Arias de Villafañe, esc. 524 de Zaguello, vac. por creación. Expte: 6046-58
Elba Ruiz Gómez, esc. 530 de N. Colonia, vac. por creación. Expte: 6046-58.
María Isabel Farías, esc. 532 de Los Sauces, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Carmen Estefanía de Pablo, esc. 532 de Los Sauces, vac. por traslado de A. M. de Maldonado
Perla María Roldán, esc. 533. de Ch. Juliana, vac. por renuncia de Lidia Mabel Sayago.
Juliana Isabel Montenegro, esc. 534 de Los Cerrillos vac. por renuncia de C. Ruiz.
Celia Lina Montenegro, esc. 534 de Los Cerrillos, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Rosa Isabel González, esc 534 de Los Cerrillos, vac. por creación. Expte 6046-58.
Alicia Estela Gómez, esc. 538 de Lagunilla, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Hebe Jesús Figueroa, esc. 538 de Lagunilla, vac. por creación, Expte: 6046-58.
Dante Hugo Albarracín, esc. 540 de Jacanas, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Carlos Raúl Martínez, esc. 546 de Galeano, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Silvia Mirta Leonor Montovani, esc. 553 de Colonia Mackinlay, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Martha Edith Santillán, esc. 571 de C. San Juan, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Lilia Azucena Padilla, esc. 580 de Nueva Esperanza, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Mafalda Beatriz Cura, esc. 590 de Tabianita, vac. por creación. Expte: 6046-58.
Lady Nilda Montovani, esc. 597 de La Guanaca, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Elvira del Carmen Quinteros, esc. 610 de Los Encantos, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Perla Marina Nicol de Valladares, esc. 614 de Quimilioj, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Lucía Francisca Juárez Trías de Sánchez, esc. 646 de Los Naranjos, vac. por traslado de Elena Faisal de Salvatierra.

María Angélica Mansilla, esc. 657 de San Ignacio, vac. por traslado de J. G. de Perdiguero.

Juana Venecia Catalfano, esc. 658 de Km 49, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Mirtha Beatriz Zeves, esc. 681 de Libertad, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Fanny del Valle Santillán, esc. 708 de Puerta Grande, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Olga Argentina Tocca Neira, esc. 714 de Cartavio, vac. por creación. Nota: 2575-59.

Lilia del Carmen Osorio, esc. 714 de Cartavio, vac. por creación. Nota: 2575-59.

Lilia Rosa Avila de Rares, esc. 719 de Tala Pozo, vac. por creación. Expte: 37252-58.

Marta Elena Beatriz Otero de Ochoa, esc. 719 de Tala Pozo, vac. por creación. Expte: 37252-58.

Elida Farchini, esc. 102 de Los Tabiques, vac. por renuncia de Esther de Díaz.

Sahida Judi, esc. 102 de Los Tabiques, vac. por renuncia de María R. O. S. de Rimini.

Ana Margarita Santillán, esc. 102 de Los Tabiques, vac. por renuncia de Nuncia R. M. de Giménez.

Expte: 19486-60. 1º Aprobar los Concursos Nº 1 y Nº 13 de ingreso en la docencia, 1er llamado y 2º complementario del Nº 1, realizado en la Inspección Seccional de La Rioja, para cubrir los cargos de maestros de grado en las escuelas de dicha provincia, vacantes hasta el 30-9.

último y como consecuencia:
Nombrar maestros de grado en los establecimientos que se determinan a las siguientes personas:
Dora Alicia Zaigorria, esc. 7 de Carrizal, vac. por creación 1952.
María Luisa Ortiz, esc. 8 de Villa Castelli, vac. por creación. Expte: 24260-57.
Lucas Anacleto Díaz, esc 10 de Machigasta, vac. por pase de Pablo Herrera.
Modesta Teresa Barros, esc 10 de Machigasta, vac por pase de Arminda Mamohud.
Brígida María Fanny Dávila, esc 14 de Chañar, vac. por cesantía de Oscar A. Scaglioni.
Catalina Olga Hernández de Rizzo, esc 15 de Milagro vac. por creación. Expte: 9313-59.
Nélida Rita Páez de Brandolín, esc. 15 de Milagro vac por creación. Expte: 6046-58.
Atilio Saturnino Dávila, esc. 22 de Esquina del Sud, vac. por creación. Expte: 9313-59.
María Rosa Zorrilla de Pereyra, esc. 27 de Ulapes, vac. por renuncia de Adelaida N. M. de Zulián.
María Ermelinda Barrera, esc. 28 de Guandacol, vac, por creación. Expte: 6046-58.
Mariano del Valle Reynoso de Roldán, esc. 28 de Guandacol, vac. por creación. Expte: 9313-59.
Juana Olga Reynoso, esc. 31 de Chuclo, vac. por creación. Expte: 24260-57.
Ramón Lucio Augusto Pavón, esc. 34 de Chelcos. vac por pase de Luisa H. de Sánchez.
Mercedes Moltini, esc. 35 de Villa Casana, vac. por creación 1952
María Margarita Nallin de Torres, esc. 36 de Anti-naco, vac. por renuncia de Alberto Flores.
Lorenza Rosalvina Aquines, esc. 40 de Amaná, vac. por creación. Res: 26-11-59. Expte: 9313-59.

Hugo Abraham Glellel, esc. 42 de Estación San Solano, vac. pase de Agustín Torres.
María Mercedes Vera, esc. 42 de Estación San Solano, vac. por ascenso de Olga Tello de Glellel.
Dora Nydia Sánchez, esc. 42 de Estación San Solano vac. por creación. Expte: 24260-57.
María F. Catalán de Montiel, esc. 44 de Chaupihuasi vac. por pase de Elario Avila.
Clelia Mercedes G. Orihuela de Molina, esc. 44 de Chaupihuasi, vac. por creación 1952.
Paula María Argüna Delgado, esc. 45 de El Potrerillo, vac. por ascenso de Juana M. J. B. de Aballay.
María Teresa Sánchez, esc. 47 de Alto Carrizal, vac. por creación. Expte: 24260-57.
Luisa Cecilia González Pisetta, esc. 47 de Alto Carrizal, vac por creación. Res: 1576-55.
María del Valle Pavón de Rodríguez, esc. 49 de San Antonio, vac. por ascenso de Ramón R. Rodríguez.
Dolly Isabel Alcaraz, esc. 52 de Paso San Isidro, vac. por creación. Expte: 9313-59.
Justina Felicinda Torres, esc. 61 de Udpinango, vac. por creación. Expte: 9313-59.
Elena Manuela Papich de Vega, esc. 66 de Santa Cruz, vac. por creación 1952.
Waldino Nicolás Armeño, esc. 69 de Paganzillo, vac. por creación 1952.
Ventura Eugenia Ross de Orquera, esc. 69 de Paganzillo, vac. por pase de Antonia de la Fuente.
Nicolasa Paula Porras de Araujo, esc. 69 de Paganzillo vac. por pase de Jorge J. Rincón.
Antonia Esther Labaque esc. 69 de Paganzillo, vac. por pase de Mónica M. C. de Romanazzi.
María Magdalena Olivera, esc. 69 de Paganzillo, vac. por pase de María Gellia.

Amaro Dumo, esc. 74 de Alto Jagüel, vac. por pase de Lilia M. de Varas.

María Ursula de la Fuente de Reynoso, esc. 84 de Artuelón vac. por pase de Liboria Hilda Q. Peralta.

Aidee A. Castore de Galazzi, esc. 91 de Corterzuela, vac. por ascenso de María M. C. de Castore.

Francisca del Valle Olga Bustos, esc. 92 de El Bordo, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Francisca Marqueza Klic, esc. 94 de San Rafael, vac. por creación 1952.

Narciso Alberto Leal, esc. 95 de Ñoqueves, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Ana María J. Tapia de Godoy, esc. 96 de La Jarilla, vac. por ascenso de Vicenta R. de Godoy.

Miral del Valle López de Cabral, esc. 97 de El Tala, vac. por pase de Aurelio Abdala.

Celestina Rosa Bazán, esc. 104 de Los Algarrobos, vac. por creación. Expte 9313-59.

Lita Ernestina Páez, esc. 105 de Tuaní, vac. por cambio de destino de Flaminio N. Vergara.

Carlos Víctor Pugliese, esc. 108 de Bañado del Pantano, vac. por ascenso de Francisco del V. Pugliese.

Jolanda Antonia del Valle Grizuela, esc. 108 de Bañado del Pantano, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Francisca Amatte, esc. 109 de Los Zambillos, vac. por ascenso de Adelmira E. Porto.

Azucena Eudalda Fernández, esc. 113 de Real del Cadillo, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Bernicia Nelly Aguilar, esc. 115 de La Callana, vac. por creación. Expte: 9313-59.

María Graciela Sabattini, esc. 117 de Agua de La Piedra, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Margarito Alberto Chacón, esc. 124 de Punta del Agua, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Teresa Haydeé Caballe, esc. 125 de Los Nacimientos, vac. por cambio de destino de María E. de González.

Nelly Masfalda Cabral de Aguilar, esc. 131 de Alto Ga-
yo, vac. por creación. Expte: 9313-59.
María del Valle Gaglieri, esc. 138 de Estación Mascasín,
vac. por renuncia de Rosa A. de Olivera.
Manuela Teresa Illanes, esc. 144 de El Antillo, vac. por
ascenso de Enrique Guerrero.
Mario Mamerto Portugal, esc. 146 de Quebrada del Va-
llecito, vac. por creación. Expte: 9313-59.
Pira Victoria Rojas González, esc. 149 de El Abra, vac.
por creación. Expte: 9313-59.
María Cristina Carrizo, esc. 158 de Pozo del Medio,
vac. por creación. Expte: 6046-58.
Nicolasa Damiana Alcaraz, esc. 161 de Est. Desiderio
Tello, vac. por pase de Aurelia T. Romero.
Angela Felicia Alcaraz, esc. 161. de Est. Desiderio Tello
vac. por renuncia de Pedro A. Martínez.
Paulina Honoria Gómez, esc. 163 de Valle Hermoso, vac.
por creación. Expte: 6046-58.
Nicolasa Amanda Suárez de Carrara, esc. 164 de P. de
La Quebrada, vac. por renuncia de
María Elisa de Mercado.
María Angélica Ledo de Lavere, esc. 171 de
El Carrizal, vac. por ascenso de Jesús
E. Mayano.
Clebiona R. Moreno de de la Fuente, esc. 173 de Agua Blanca
vac. por creación. Expte: 6046-58.
Julián Noé Aguilar, esc. 180. de San José, vac. por
ascenso de Elba. A. de Aguilar.
Angel Remigio Romero, esc. 181 de El Potrero, vac.
por creación. Expte: 9313-59.
Juliana P. Montiveros de Aballay, esc. 187 de El Cadillo,
vac. por creación. Expte: 9313-59.
Luis Alberto Flores, esc. 204 de Angulos, vac. por pa-
se de Angélica Mercado.
Agustina Angela Alcira Vega, esc. 205 de Estación
Aguayo, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Ramón Exequiel Carrera, esc. 207 de Cuatro Esquinas, vac. por creación. Decreto 8417-51.

Hector Linidor Vera, esc. 210 de Monte Grande, vac por creación. Expte: 6046-58

Carlos Euclides Flores, esc. 211 de San Cristóbal, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Oscar Omar Varas, esc. 212 de Casa Pintada, vac por creación. Expte: 9313-59.

Elba Olga Carrizo, esc. 223 de San Pedro, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Teófilo Manuel Ibáñez, esc. 226 de Puesto Dichoso, vac. por creación. Expte: 9313-59.

José Aldo Páez, esc. 231 de El Molle, vac. por creación Expte: 9313-59.

Sara Fidela D'Albano de Gibelli, esc. 233 de Termas de Sta Teresita, vac. por creación. Expte: 24260-57.

María Teresa Russo, esc. 233 de Termas de Sta Teresita. vac. por renuncia de Isabel L. de Ocaño.

Elsa Francisca Maza, esc. 235 de Tobrerillos, vac. por creación. Expte: 9313-59.

Gladys Tara Zobanyi, esc. 235 de Tobrerillos, vac. por ascenso de Luis Oscar Salcedo.

Ramón Nicolás Vera, esc. 236 de Santa Rita, vac. por creación. Expte 9313-59

2º Pasar las presentes actuaciones a sus efectos, a Dción Gral. de Administración.

Expte: 19025-60 Visto:

Lo Solicitado por la Mutualidad del Magisterio en el sentido de que se destaque en Comisión de Servicios al empleado administrativo de la Repartición, sr Nerón Gabriel Jofré, a fin de que pueda cumplir con la comisión especial que se le encomendara en su condición de miembro de la Comisión Directiva, se resuelve:

Destacar en Comisión de Servicios, durante el término de diez días y a contar del 1º-8- próximo, al empleado administrativo de la Repartición, sr Nerón Gabriel Jofré, atento

a lo solicitado en las presentes actuaciones. ——

Expte: 19351-60. 1º Dejar sin efecto el art. 3º de la resolución adoptada el 18-7- en curso- Expte: 19363-60, por la que se dispone la concurrencia de los alumnos del Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, al Curso para Auxiliares Médicos de la Campaña de Profilaxis y Tratamiento del Bocio, a llevarse a cabo en Chilecito La Rioja, el 1º-8-60. ——

2º Ampliar el art. 4º de la resolución citada en el art. anterior, en el sentido de que la Inspección Seccional de La Rioja, queda facultada a designar quince maestros de su jurisdicción, con preferencia sobrantes en las escuelas, para que también actúen en la Campaña Antibociosa.

3º Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, y Dirección Tca. Gral. de Escuelas-Hogares, adoptarán las medidas necesarias para que el personal a que se refiere la res: 18-7-60, Expte: 19363-60 y el que se autoriza a designar por el art. 2º de la presente resolución, se encuentre en Chilecito, La Rioja, el día 1º-8-60, fecha en que se iniciará el Curso para Auxiliares Médicos, relacionado con la Campaña de Profilaxis y Tratamiento del Bocio, bajo el patrocinio del Gobierno de la citada provincia y el Centro de Salud de la Delegación Sanitaria Federal del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. ——

Expte: 19352-60. 1º Dejar establecido, que el hecho de ser designado director de escuela, no da derecho al beneficio de la casa-habitación en los casos de que el establecimiento asignado contara con esas comodidades. ——

2º Designar al Vocal del H. Consejo, sr Ignacio T. Lapigliati, para que presente un estudio relacionado con el referido beneficio (casa-habitación para directores), para lo que será asistido en carácter de colaboradora por la abogada dra Berta Goligorky, de Aseso

ria Letrada.

Expte: 19353-60. 1º Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para redistribuir el personal de servicio sobrante, a los establecimientos de su jurisdicción en forma tal que contemple las mejores necesidades de las escuelas debiendo tener en cuenta que en los casos de más de un portero sobrante debe ser reubicado en otro destino, el de menor antigüedad en el cargo, siempre que no tenga este último asignada la casa-habitación.

2º Oportunamente dará cuenta de la medida anotada para su aprobación.

Expte: 18026-60. Aprobar la medida adoptada por la Dción Gral de Personal respecto a la asignación de funciones en forma transitoria, a agentes de su jurisdicción, dejándose expresa constancia que las designaciones referidas, no dan derecho a la percepción de haberes por diferencia de funciones.

Expte: 19350-60 Dirigir nota a la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales en la forma indicada por el Consejo de Administración de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 19349-60. 1º Nombrar directora para la esc. Nº 93 de Chapaleufú, 3ª C, La Pampa, a la maestra Normal, srta Nélida Elena Gastaldi, LC: 2765909, en la vacante por traslado de Blanca de Araujo Eriay.

2º Hoja 55 línea 34.

Expte: 19348-60 1º Nombrar director de la esc. Nº 6 de Huncal, Loncopue Neuquén, 3ª D, vac. por fallecimiento del sr. Norberto Giacomini, al sr Santiago Manuel Andrade. LE.6714668

2º Hoja 55, línea 34.

Expte: 19346-60 1º Nombrar maestra de la esc. Nº 66 de Escoipe, 3ª C. Salta vacante por traslado de la srta María Teresita López a la srta Olga del V. Castro CI: 76065.

2º Pasar las actuaciones a la Dirección Gral. de Administración a sus efectos.

Expte: 19788-60. Declarar de imprescindible necesidad la adquisición de cu-

biertas y cámaras para los automotores en uso en esta Repartición que se consignan a fs. 1 y en las medidas y cantidades determinadas en la misma. ———

Expte: 19347-60. Destacar en Comisión de Servicios, en la Contaduría de la Inspección Seccional de La Rioja, a la maestra de la esc. Nº 33 de la misma pcia, srta Ofelia Fiordelina Díaz, debiendo cumplir ocho horas de labor. ———

Expte: 24119-57 Pasar las presentes actuaciones a consideración de la Junta de Disciplina (Personal docente) (Reincorporación Harrington Escaurriza). ———

Expte: 24174-57 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-odontóloga del Hogar-Escuela, Gral Belgrano Sta Fe, sra Raquel Goldenzweig de Abecasis, por no permitirlo las normas de racionalización y austeridad administrativas. ———

Expte: 13020-60. No hacer lugar el pedido de reincorporación que formula la ex-maestra esp. de labores de la esc. Nº 6 del C. E. 19º, srta Sara Alicia Daus, por desempeñar otro cargo docente. ———

Expte: 15271-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-maestro de la esc. Nº 28 del C.E. 2º, Sr. Manuel Zalado, por desempeñar otro cargo docente. ———

Expte: 6960-60. No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la esc. Nuevo Tipo Nº 1, sra Magdalina Agustina Dovo de Vallone, por revistar como jubilada en un cargo docente. ———

Expte: 9672-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-preceptor de la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 3º, sr Emilio A. Calderón, por revistar como jubilado en un cargo docente. ———

Expte: 13576-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-preceptora de la esc. para adultos Nº 5 del C.E. 10º srta María Petrona Galand, por revistar como jubilada en un cargo docente. ———

Expte: 14437-60 No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex-maestra de la esc. de Nuevo Tipo Nº 31, Sra

Regina Concepción Monetti de Chayla, por desempeñar otro cargo docente ___

Expte: 11367-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc. Nº 6 del C.E. 5º, Srta Luisa Galbina Carril, declarada cesante por resolución general año 1930, y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. ___

Expte: 12460-60. Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 36 de Nuevo Tipo, sra Rosa Yolanda Motta de de Gouvea, declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. ___

Expte: 12817-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 14 del C.E. 20º, Srta María Teresa Louit, declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. ___

Expte: 12854-60. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. auxiliar para retardados, anormales y subanormales, Srta Adela Beatriz Oro, declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473.

Expte: 14934-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 28 del C.E. 17º, Srta Luisa Esther Larrieta, declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473. ___

Expte: 12027-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. al aire Libre Nº 5, sra Ernestina Laura Cóppola de Costa, declarada cesante por res. gene-

ral del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473.

Expte: 11522-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº16 del C.E. 8º, Srta María del Carmen Font, declarada cesante por res. general del año 1930, y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473.

Expte: 10492-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra esp. de ejercicios físicos de la esc. Nº 2 del C.E. 9º, sra María Leonor Acerin de Jaureguiberry declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473.

Expte: 13394-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de la esc. Nº 4 del C.E. 17º, sra Andrea Luisa M. C. de Pedretti, declarada cesante por res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art. 181º de la Ley 14473.

Expte: 11437-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra esp. de dibujo de la esc. Nº15 del C.E. 4º, Srta Celia Elena Pereyra, declarada cesante por res. general del año 1930, y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473.

Expte: 12714-60. Considerar comprendida dentro de los alcances del art. 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo la ex-maestra de grado, sra Alcira Luisa Zaldivino de Duarte, declarada cesante por res general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473.

Expte: 11523-60 Considerar comprendida dentro de los alcances del art 180º del Decreto 8188-59, el tiempo que estuvo separada del cargo, la ex-maestra de la esc Nº 44 (Nacional) de Bs Aires, sra Mercedes Pierre de Di Pascuale, declarada cesante por

res. general del año 1930 y reincorporada dentro de las previsiones del art 181º de la Ley 14473.

Expte: 12612-60 1º Reincorporar a la ex-preceptora de la escuela de adultos Nº 84 de Buenos Aires, srta Ofelia Hilda Gossio, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 59, línea 25.

Expte: 6550-60. 1º Reincorporar a la ex maestra especial de dibujo de la escuela para adultos Nº 5 del C.E. 6º, srta Juliana Guerrea, por estar comprendida en la res. General Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 59, línea 25.

Expte: 13353-60. 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de telares de la esc. Nº 21 de San Andres, Bs Aires, srta María Josefina Larravide, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 59, línea 25.

Expte: 10735-60 1º Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la esc para adultos Nº 17 de Bs Aires, srta Mercedes Tolosa, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.
2º Hoja 59, línea 25.

Expte: 30487-59 1º Dejar sin efecto la res. de fs 5 del 18-5-60.
2º Reincorporar a la ex-maestra de la esc. para adultos Nº 8 del C.E. 7º, Sra Olga Ortolani de Spurr, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58.
3º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas para Adultos y Militares, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art 181º de la Ley 14473, Estatuto del Docente.

Expte: 8294-60 1º Reincorporar como maestra especial de labores a su pedido, a la ex-maestra esp. de música de la esc. Nº 11 del C.E 12º, srta María Elena Mujica Farías, por estar comprendida en la res. general Nº 115 del 17-12-58
2º Hoja 60, línea 30.

Expte: 8437-60 1º Reincorporar a la ex maestra esp. de música de la esc.

N° 2 del C.E. 15°, sra Amelia Olga Messina de Chernaría, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58 ———

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 12668-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la esc. N° 15 del C.E. 18°, srta Amelia Trifogli, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58. ———

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 12240-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra de la esc. N° 24 de Misiones sra María Antonia Tescio de Guerri, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58. ———

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 6244-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra para el Museo Escolar Sarmiento, sra. Nélida A. Zense Zanus de Gigliardi, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58. ———

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 12419-60 1° Reincorporar a la ex-maestra de la esc. N° 14 del C.E. 18° sra Domitila Emilia Gurgonzio de D'Avila, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 10398-60. 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de labores de la esc. N° 15 del C.E. 18°, srta Esther Elena Gerard, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58

2° Hoja 60, línea 30. ———

Expte: 11405-60 1° Reincorporar a la ex-maestra esp. de trabajo manual de la esc. al aire libre N° 1, srta Beatriz de Carlo, por estar comprendida en la res. general N° 115 del 17-12-58. ———

2° Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponde, lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181° de la Ley 14473 Estatuto del Docente. ———

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspon-

dientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 16220-57 46 Autorizar a la Oficina Judicial para que solicite la correspondiente venia judicial, art. 57º, inc 22. Ley 1420, a fin de proceder a la devolución del inmueble a que hacen referencia estas actuaciones, a la Srta María Isabel Carreras.

Expte: 18649-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra del j. de infantes Nº 2 del C.E. 10º, Srta Sara Amalia Dell'Oca (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 18648-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 11 del C.E. 10º, Srta Haydée Mittelbach (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 18585-60 No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la maestra de grado de la esc. Nº 17 del CE 14º, Srta Rosa Leoncia O'Reilly de O'Connor. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 18581-60. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones por la directora de la esc. Nº 2 del C.E. 14º, srta Petrona Lucía Chumbita (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 17577-60 Autorizar al maestro de grado de la esc. Nº 16 del C.E. 17º, sr Manuel Mangiante, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente)

Expte: 17472-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 17º, sra Pilar Felisa de la Riva de Jahl, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 17109-60 Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 229 de Villa Jardín, Bs Aires, srta Dora Bergman, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 16340-60 Autorizar a la maestra de la esc. Nº 10 del C.E. 10º, Sra Dolores Clotilde Almeida de Bernis, a continuar en la categoría activa. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 14951-60 Autorizar a la directora interina de la esc. Nº 86 de San Agustín, Bs Aires, sra. Elena Sfoggia de García, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 14941-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 229 de Villa Jardín Bs Aires, sra Carmen Elena Jardín de Wallace, a continuar en la categoría activa, art 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 14938-60. Autorizar a la directora de la esc. Nº 6 de Bahía Blanca, Bs Aires, sra María Daniela Cuello de Torre, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 14936-60. Autorizar a la maestra de la esc. Nº 46 de Villa Industriales, Buenos Aires, sra María Manuela Martina Tolo de Forterola, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 12841-60. Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 37 de la capital de La Rioja, desempeña la Sra. María Trinidad Aláñiz de Vera.

Expte: 8902-60. Autorizar al Inspector Tco. Seccional del C. E. 1º, Sr Eduardo Mora, a continuar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente.)

Expte: 5786-59. 1º Dar por terminada la disponibilidad por art. 20º del Estatuto del Docente, del Sr Leopoldo Fernando Wingord, dispuesta por el art. 1º de la resolución de fs. 13.

2º Ubicar definitivamente en la esc. Nº 101 de Colonia Valentina, Neuquén, 1ª A, en la vacante producida por renuncia del Sr Estanislao Rufino Alguíndez, al director reincorporado, sr Leopoldo Fernando Wingord.

Siendo las dieciocho y treinta se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Schultz